

## CUANTIFICACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA POBLACIÓN UBICADA EN LAS MESETAS DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL TERRITORIO NACIONAL DEL RÍO NEGRO (1885-1920). UN APORTE AL CONOCIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL SECTOR INDÍGENA

Beatriz del V. Moldes de Entraigas (\*)

### RESUMEN

*Este trabajo pretende contribuir, desde una perspectiva histórico demográfica, al conocimiento del sector indígena de la población rionegrina ubicada en el ámbito mesetario extendido al sur de los ríos Limay y Negro, entre 1885 y 1920. En el marco del enfoque constructivista, se sostiene que en el territorio rionegrino se aplicó el discurso censal nacional al que se agrega la ideología de la elite eurocéntrica que eligió desconocer la diversidad cultural y hacer visible sólo una parte de la población, contribuyó con este objetivo el deficiente nivel del aparato burocrático que mejora en el siglo XX.*

*Se utilizaron fuentes cuantitativas disponibles a nivel territorial y nacional, complementadas con otras cualitativas. Entre las principales características analizadas figuran la estructura por sexo, edad y la distribución espacial de la población originada en un complejo proceso de poblamiento en el cual fue primordial la variable migratoria. Asimismo, se detectaron los posibles efectos perturbadores ocasionados por los conflictos militares y la desarticulación familiar.*

*Palabras clave: Población originaria. Historia demográfica. Estructura demográfica. Poblamiento. Movimientos espaciales y migratorios.*

### ABSTRACT

*The aim of this paper is to contribute to the knowledge of the indigenous sector of the population of Rio Negro province between 1885 and 1920, inhabiting the plateau towards the south of the Limay and Negro rivers through a historical demographic perspective. From a constructivist viewpoint, we propose that in the territory of Rio Negro an Eurocentric elite ideology was added*

(\*) Biblioteca Popular Bartolomé Mitre (Viedma, Río Negro).

*to the perspective presented by the national census, choosing to ignore the cultural diversity and to represent only part of the population. The deficiencies of bureaucracy, which improved during the 20<sup>th</sup> century, contributed to this purpose.*

*Quantitative sources available in the province and at a national level were used and complemented with qualitative information. The main variables analyzed are structure by sex and age, as well as the spatial distribution of the population originated in a complex peopling process in which migration was an important issue. Also, possible disturbing effects caused by military conflicts and family dismemberment were detected.*

*Key words: Original population. Demographic history. Demographic structure. Peopling. Spatial and migratory movements.*

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se propone realizar una contribución, desde una perspectiva histórico demográfica, al conocimiento del sector indígena de la población rionegrina ubicada en el ámbito de las mesetas que se extienden al sur de los ríos Limay y Negro durante el período comprendido entre 1885 y 1920. El mismo se basa en una serie de trabajos realizados, algunos en el marco del Proyecto interdisciplinario "Las mesetas patagónicas" originado en el ex Centro de Investigaciones Científicas de la Provincia de Río Negro y continuado en otros organismos del Estado Provincial<sup>1</sup>.

Presenta dos ejes conceptuales principales, ambos relacionados estrechamente. Uno toma al sector indígena como poblador de un estado en formación, mientras que el otro se centra en los recursos que dicho estado posee para construir el conocimiento sobre su población y los resultados.

Si bien la historiografía general y la patagónica en particular se ha dedicado a una amplia temática relacionada con la colonización y el desarrollo económico, social y político de la población, consideramos que el aspecto socio demográfico ha quedado un tanto relegado. Por otra parte, en los últimos años, el campo de los estudios sobre población ha sido renovado produciéndose nuevos enfoques y líneas de investigación. Una de ellas sostiene, a nivel nacional, que el discurso matricial de los censos aplicados evidencia la tendencia de la época que estaba orientada a captar los principales rasgos poblacionales, con la finalidad de mostrar ante los ojos del mundo capitalista el "progreso" general experimentado en la población con la aplicación de un modelo agro exportador. En el caso de Río Negro se agrega además, el factor político ideológico de una elite marcadamente eurocéntrica que eligió desconocer la diversidad cultural y por lo tanto hizo visible sólo una parte de la población, mientras "el otro" quedaba sumergido en la lejana oscuridad. Asimismo, la calidad y cobertura censal presenta serias limitaciones, cuestión atribuible al deficiente nivel del aparato burocrático destinado a dicha tarea, aunque mejora al final del período tratado.

Para resolver esta temática se indagaron fuentes cuantitativas de carácter histórico, las que a pesar de su marcado etnocentrismo y fragmentación, con sus indicios ofrecen una oportunidad invaluable para contribuir al conocimiento de la compleja situación de la población originaria posconquista, a través de un fecundo diálogo entre disciplinas tales como la demografía, antropología e historia.

De esta manera se logró obtener las tendencias sobre las principales características de la estructura y los posibles efectos perturbadores ocasionados por los conflictos militares y la desarticulación de las familias del postergado sector indígena. Entre las variables socio demográficas analizadas figuran la estructura por sexo y edad, a la vez que se detectó una nueva redistribución espacial de la población originada en un complejo proceso de poblamiento —no exento de tensiones— en el cual fue primordial la variable migratoria.

## ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE POBLACIÓN

El concepto de población ha sido estudiado desde distintos puntos de vista. En este trabajo se adoptó el enfoque demográfico que lo considera como producto de una interrelación entre los factores humano, ambiental e histórico. Al respecto, Thumerelle (1996:33) define a la población como “un conjunto de habitantes de un territorio dado que dispone de una estructura y una dinámica propia”.

Las mediciones sobre la estructura de la población y su dinámica de crecimiento constituyen la materia central de la línea dura de los estudios demográficos<sup>2</sup>. Pero no todo se agota en la cuantificación ya que se considera, siguiendo a Livi Bacci (1999) que el comportamiento del sistema demográfico está estrechamente relacionado con las características del ambiente, las condiciones de vida y las conductas sociales. Líneas novedosas que renovaron los estudios actuales sobre población que buscan complementar las frías estadísticas mediante el apoyo teórico conceptual de otras disciplinas.

En cuanto a la acción de poblar, Thumerelle (1996:33 y sig.) la considera como sinónimo de poblamiento, puesto que ambos constituyen el resultado de un proceso por el cual un territorio recibe población a la vez que expresa las consecuencias de dicha acción. El aspecto productivo aparece como uno de los factores más importantes que intervienen en el poblamiento, el que a su vez es la manifestación de un sistema económico social determinado históricamente.

En este caso en particular, el territorio rionegrino, como parte integrante de Nordpatagonia en el siglo XIX tuvo un complejo poblamiento en el que se reconocen dos componentes principales: la población originaria y la de ascendencia europea. Ambas con modos de vida, comportamientos, valores y sistemas económicos diferentes. Dos culturas que en el bajo curso del río Negro trataron de interrelacionarse dentro de las condiciones de vida de frontera. En una apretada síntesis, puede decirse que la población originaria era nómada y practicaba una economía mixta (que incluía caza, recolección, ganadería e intercambios con la sociedad y Estado nacional), su nivel de organización tribal – segmentario – de acuerdo con Bechis (1999) se mantuvo en los lugares de mayor desarrollo como en el ámbito pampeano y neuquino. La economía fue descentralizada al igual que la administración de justicia; no realizaron grandes obras públicas perdurables. Por otro lado, los países centrales europeos inmersos en los procesos de industrialización y de urbanización impulsaron en los periféricos junto con la economía capitalista, importantes cambios demográficos, además de difundir el conocimiento y los descubrimientos científicos.

En base a estas reflexiones, podemos formular algunos interrogantes acerca de las características demográficas de los sectores de población nombrados y su transformación al considerar que la situación poblacional fue abruptamente modificada a partir de 1879. De allí el interés por indagar acerca de sus principales rasgos, tipos de comportamiento, además de la ocupación y distribución espacial<sup>3</sup>, en los cuales los movimientos poblacionales adquirieron un papel destacado al combinar distintos tipos de flujos (forzados, provocados, voluntarios, itinerantes, selectivos). Asimismo, la nueva condición jurídica de la tierra determinaba que el Estado la administrara y por consiguiente surgieron diversos tipos de pobladores, según el acceso diferencial a la misma.

Retomando el punto de vista demográfico, esta situación poblacional plantea una serie de interrogantes en base a los modelos demográficos propuestos como el “tradicional” (caracterizado por una elevada fecundidad y mortalidad) o el de la “transición” (a un sistema moderno con características opuestas al anterior) y deja abierta la posibilidad del tratamiento de otros temas vigentes en este tipo de estudios como aquellos relacionados con las principales variables como: nupcialidad, fecundidad, duración de la vida, morbilidad, mortalidad y migraciones. Dentro de esta última los referidos a la integración de la población a la sociedad nacional.

Es evidente que a nivel teórico, la población rionegrina en general responde a las características de un modelo con pautas demográficas tradicionales aunque con respecto al sector en estudio es muy poco lo que se puede decir. Es de suponer que las complejas interacciones intertribales e

interétnicas impactaron en ella, siendo la mortalidad y la movilidad espacial las variables demográficas de mayor peso <sup>4</sup>.

En este trabajo se diferencian los movimientos espaciales de los migratorios. De acuerdo con Courgeau, la movilidad espacial es el “conjunto de desplazamientos en el espacio físico, de individuos o grupos de individuos, sea cual sea la duración y la distancia de estos desplazamientos” (citado por Vinuesa 1997:127). Concepto que se aplica a los practicados por grupos trashumantes o nómadas dentro de un territorio. En cambio los movimientos migratorios implican el cambio de un límite político administrativo de origen estatal y por consiguiente de contexto o de filiación social. Estos últimos obedecen a múltiples factores y generalmente son selectivos en la composición por sexo y edad.

## EL DISCURSO ESTATAL ACERCA DE LA CUANTIFICACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA POBLACIÓN

El enfoque constructivista al considerar de segundo grado a las fuentes estadísticas, enfatiza el estudio de las condiciones de producción de la información sobre la población, máxime si se tiene en cuenta que su obtención demanda un importante esfuerzo en recursos humanos y económicos, solo posible de ser realizado por parte de un Estado mas o menos fuerte.

Los trabajos que convergen en esta línea <sup>5</sup> destacan que en la formación de los estados nacionales europeos durante el “largo siglo XIX” y su extensión hacia Latinoamérica, tomaron como base fundamental al territorio y a la población, cada uno con sus propios atributos. La descripción, las mediciones y análisis con fines administrativos impulsaron los estudios estadísticos oficiales y la creación de una burocracia *ad hoc*.

Los resultados, de acuerdo con González Bollo (1999:24-26,40) apoyados en la objetividad que brinda la ciencia cumplían con el fin político del sector hegemónico que pretendía dar una imagen de unidad de la sociedad. En el caso de Argentina se pretendía su reconocimiento como una nación enmarcada en el modelo agro exportador para lo cual se brindaba una identidad nacional en números.

Pero lejos de la pretendida objetividad, los censos sólo captan y estudian las características seleccionadas por el aparato burocrático del estado. Así, H. Otero (1999: 45) distingue en los discursos matricial y textual de los primeros censos implementados en el país a mediados del siglo XIX, la finalidad de medir el progreso alcanzado por la nación en relación al modelo agro exportador. El lenguaje matricial estaba orientado a conocer la filiación (edad, sexo, nacionalidad), actividades económicas y grado de instrucción.

En consonancia con los estudios referidos, se propone que el ámbito patagónico no escapó a esta tendencia nacional pues a partir de 1880 se comenzaron a implementar distintos tipos de censos. En ellos ambos discursos fueron tomados de la experiencia nacional supuestamente con los mismos objetivos, es decir medir los resultados de la implementación del modelo económico y político puesto en practica por el sector dominante para difundirlo en el exterior, por lo tanto para construir una nación fuerte y de progreso se requería homogeneizar la población con determinadas características socio culturales sólo presente en ciertos sectores de la sociedad rionegrina. Por consiguiente las autoridades eligieron desconocer la diversidad cultural y solo hicieron visible cuantitativamente a una parte de la población. Se ignoró a aquella que recientemente había sido vencida y que significaba el “otro cultural”, la que tampoco fue tenida en cuenta en la planificación de las acciones de gobierno destinada a la “administración y fomento”. El deficiente nivel del aparato burocrático encargado de implementar los censos involuntariamente contribuyó con esta finalidad especialmente en el siglo XIX.

En este sentido adquieren relevancia las expresiones de un miembro destacado del sector dominante como el Cnl. Alvaro Barros quien antes de ser el primer gobernador de la Patagonia, imbuido de la problemática demográfica nacional consideraba que el elevado crecimiento

poblacional por efecto de las migraciones de ultramar, junto con la colonización agrícola harían desaparecer a la población nativa al quedar "...absorbidos por nuestra población y nuestro poder civilizador" (Cartas...1876:25). Además sostenía que "el otro cultural" desde el punto de vista cuantitativo carecía de peso puesto que estimaba que hacia esa época había ido disminuyendo y "...solo alcanza a 20 o 25.000 el número de indios que vagan en las pampas del sud..." lo que a su criterio representaba no mas del 1 % del total de la población argentina (Cartas...1876:9).

Discurso oficial repetido por distintos actores burocráticos durante el periodo tratado, puesto que ese afán integrador impulsó al desconocimiento de la población nativa en los censos, y lo que es peor en su inclusión en los planes de gobierno que ignoraron la diversidad cultural. No obstante, su existencia fue reconocida por las autoridades y captadas en un alto porcentaje durante las tareas censales realizadas en el campo. Circunstancia observable en los registros nominales de los censos de 1883 c y 1886, además de las inspecciones de tierras realizadas entre 1919-1920 <sup>6</sup>.

Tanto el discurso matricial como el textual de los censos aplicados al territorio rionegrino no reconocen al sector indígena puesto que ambos exhiben un sentido integrador al incluir la categoría indio dentro de la de argentino. No obstante, mediante el análisis de los registros nominales fue posible detectar que los encargados de la captación de los datos dieron indicios de este sector, lo que constituye el tema central del presente trabajo que intenta a través de los mismos obtener algunos aspectos demográficos de esta población. Asimismo, en el caso de Río Negro el registro determinó que en algunos núcleos urbanos la población iniciara el ejercicio del derecho de elegir autoridades locales (municipales y juzgados de paz) según la ley 1.532 lo cual contribuyó a la conformación de una clase política local (Entraigas 1981, 1989, Moldes 2002), de la cual este sector estuvo ausente aunque su presencia sirvió para dar quorum.

Por su parte, los inspectores de tierras tomaron a la población desde el punto de vista productivo y en el sector que nos ocupa, solo consideraban poblador con derecho a la tierra a aquellos que cumplían con las condiciones de ser preferentemente argentino, trabajador, honesto, con uniones monogámicas legales en lo posible y con muchos años de radicación en la tierra, además privilegiaban a quienes habían estado en el ejército antes de 1900 o a quienes habían hecho el servicio militar (CIT, Tomo 435: 47,165,207,210,286,340).

A través de sus informes, también es posible reconstruir el proceso por el que pasaban estos pobladores en relación a la posesión de ganado y tierra. Al respecto señalan que con "...80-100 animales obtenidos por medianería sirven para independizarse y se convierten en pobladores pero no rinde lo suficiente para pagar los gastos anuales y menos si se los usa como sustento" (CIT, Tomo 431:275). Con un rebaño menor de 300 lanares el poblador "...no tiene la estabilidad fija pues su capital insignificante no les permite radicarse definitivamente y por ello es, que por lo general ocupan campos (...) permaneciendo en ellos hasta que se disponga de la tierra o hasta que encuentren otro lugar que mas les convenga" (CIT, Tomo 431: 263).

Ante la ausencia de estas condiciones deseables, algunos continuaron con su ancestral movilidad espacial mientras otros quedaron marginados mediante distintos mecanismos en las periferias de las nacientes urbes, en establecimientos carcelarios, asistenciales, o entre otras familias.

En definitiva, desde el estado se eligió ignorar en los censos a un sector numéricamente importante de la población cuya principal característica fue la de pertenecer al "otro cultural", y por consiguiente al mantener algunas de sus pautas culturales carecía de los exigentes requisitos para ser poblador desde el punto de vista productivo capitalista. Un discurso orientado a ignorar la diversidad cultural a fin de dar la idea de la existencia de "espacios demográficos vacíos", con tierras disponibles para ser distribuida según los designios del sector hegemónico de la sociedad nacional, privilegiando la inmigración. No obstante, quedaron importantes indicios de su presencia y de sus exitosas actividades ganaderas en especial (Chia y Abel 1991; Gomiz Gomiz y Rey 1996; Moldes 1993, 2003).

## CARACTERÍSTICAS DE LAS FUENTES UTILIZADAS, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y SU TRATAMIENTO

Para el estudio demográfico de la población y el poblamiento son básicas las fuentes cuantitativas (censos, encuestas) producidas por el Estado con fines administrativos y de planificación de acciones de gobierno en el marco de divisiones administrativas <sup>7</sup>. Por consiguiente, las fuentes centrales para este trabajo son los censos nominales <sup>8</sup> e inspecciones de tierra realizadas al comienzo y al final de la cronología elegida para el estudio; se encuentran depositadas en el AHRN y están inéditas aún cuando algunos datos globales fueron publicados <sup>9</sup>. Se destacan los censos de Viedma y su área de influencia levantados en marzo de 1880 (aunque no es nominal) y de 1883 c, mientras que a nivel territorial el primer censo fue realizado en 1886. También se consultaron los censos territoriales de 1905 y 1912, y los nacionales de 1895 y 1914, cuyos resultados tabulados están publicados. Las inspecciones de tierra en cambio dan información sobre cada poblador considerado desde el punto de vista productivo y de su relación con respecto a la tierra. Documentación que se complementa con fuentes de tipo cualitativo.

El período elegido es considerado clave para el poblamiento pues durante el mismo se produjeron movimientos de ocupación y reocupación por parte de distintos sectores de la población rionegrina. Para la población originaria significó el paso del nomadismo al sedentarismo en las condiciones fijadas por el Estado.

Una vez que el Estado decidió el discurso censal adquiere relevancia la manera de captar la información. En este sentido Arretx y Chackiel (1986) señalan que es importante tener en cuenta factores relacionados con el aparato burocrático, los entrevistadores, el medio, y los entrevistados.

Al respecto, el censo de 1886 en particular, —primero a nivel territorial— fue realizado solo donde hubo apoyo institucional. Como la administración del territorio no estaba muy extendida, el censo fue organizado mediante comisiones <sup>10</sup> distritales en cada departamento <sup>11</sup>, quienes recibieron las instrucciones de parte de la Secretaria de la Gobernación. Una vez finalizado el plazo otorgado, cada comisión elevó a la gobernación las planillas (en el que cada poblador era registrado en un renglón) generalmente acompañadas por un resumen, mientras que en la Gobernación se procedió a realizar el tabulado (Memoria del Ministerio del Interior 1887: 12; AHRN, Copiador de Notas, II:143-145).

Asimismo, las autoridades territorianas no disponían de muchos recursos económicos y tampoco tenían un conocimiento sistemático de la geografía territorial. Los accidentes geográficos, las largas distancias y la falta de comunicaciones adecuadas también contribuyeron a las deficiencias detectadas.

Además, se constató un tratamiento diferencial de la población indígena que permanecía aún bajo control militar de quienes sólo se brindaron los totales. Tampoco se consignó a la población militar que todavía quedaba en la antigua línea que integraba la Segunda División.

Con respecto a los entrevistadores, hay que tener en cuenta que en la burocracia territorialiana —especialmente en el interior— se desempeñaba personal no muy calificado, a menudo imbuidos de un fuerte etnocentrismo con respecto al sector de la población perteneciente al “otro cultural” manifestado en registros sin apellidos <sup>12</sup>, o en ausencia de respuesta sobre el grado de instrucción, a veces sobre estado civil y ocupación. A su vez, se supone que en algunos sectores había escaso interés por parte de los pobladores en cumplimentar los censos por temor a levas o impuestos, lo que se une a la dificultad natural en algunos para dar precisiones sobre edad y estado civil debido a sus prácticas culturales o idioma, ya que la población indígena no hablaba castellano.

Por consiguiente en el interior del territorio en donde no había autoridades establecidas, aunque sí población, el censo no fue realizado dando origen a un importante subregistro <sup>13</sup>. De manera que, el mismo se concretó en los departamentos que contaban con mayoría de pobladores blancos y en donde había una mínima estructura administrativa territorial; en el Dpto. Avellaneda existió una doble jurisdicción pues además de la militar hubo un importante núcleo de población civil, circunstancia que originaba no pocos roces entre ambas.

Algunas de estas limitaciones también se presentaron en los censos siguientes, a juzgar por comentarios de actores sociales de la época. El sacerdote salesiano Lino Carbajal (1899: 211) indica que el censo de 1895 no fue realizado en el interior rionegrino, opinión coincidente con la expresada en el mismo sentido en medios periodísticos nacionales de la época. Además, en el censo de 1895, se aceptan "...deficiencias ocasionadas por las condiciones físicas o intelectuales de los habitantes que son inevitables" (Segundo censo nacional 1898 II: XLVIII). Situación que comienza a ser revertida con el mejoramiento de las vías de comunicación y una mayor organización de la tarea censal según la Memoria del gobernador del territorio en 1913 (1914: 174), aunque para 1920 los inspectores de tierras continuaron haciendo comentarios del mismo tenor (CIT: 1919-1920, T. VI). Con respecto a las inspecciones, éstas se hicieron por grandes áreas de tierras fiscales dejando de lado las divisiones departamentales, las que por otra parte habían sido modificadas dificultando la comparabilidad a este nivel. Si bien el discurso matricial fue distinto al censal, su cobertura y calidad tuvo una mayor eficiencia, no así la visibilidad de la población perteneciente al "otro cultural" ante la exagerada posición productivista y etnocéntrica para reconocer a un poblador, por consiguiente entran en tensión los distintos criterios sobre producción de ambas sociedades, por un lado la economía de mercado capitalista y por otro una economía doméstica en vías de transformación ante presión de la primera.

Todo lo señalado refuerza la idea de que los censos efectuados durante el periodo en estudio en territorio rionegrino presentan un importante subregistro de población; el mismo es diferencial por región siendo las mas afectadas las mesetas en las que habitaba precisamente el sector indígena. Errores de calidad y cobertura que afectan el total de la población.

El análisis de las fuentes fue realizado desde la perspectiva transversal o sincrónica con lo que se obtuvo una imagen estática de la realidad. Se obtuvieron los valores absolutos y relativos del total de la población del territorio rionegrino y por departamento (si la información estaba disponible), además de la composición por sexo (incluida la relación de masculinidad), edad y socio étnica. Interesa destacar que la relación de masculinidad es un indicador que depende de un hecho biológico, pero también de la sobre mortalidad masculina y de los efectos de los flujos migratorios<sup>14</sup>. Previo a ello, en los censos de 1883 c y 1886 se realizó la estructura de la población por sexo y edad a partir de los registros nominales, junto con el histograma respectivo.

La imagen estática brindada por cada censo obtiene su dinamismo a través del análisis longitudinal que al incluir el punto de vista temporal facilita la comparabilidad mediante la cual se observa la evolución del comportamiento demográfico y pone de manifiesto los cambios producidos tanto en la estructura como en el proceso de la distribución espacial de la población. En el caso en estudio los períodos intercensales irregulares la dificultan, aunque de ninguna manera constituyen un obstáculo para conocer las principales características demográficas del sector propuesto y su relación con el resto de la sociedad rionegrina.

A los efectos de homologar el tratamiento de la información nominal de los censos de 1883 c y 1886, se reconocieron las categorías de indígenas y no indígenas. En la primera se incluyeron a aquellos reconocidos de esta manera en la captación sin interesar su nacionalidad (argentina o chilena), en ausencia de esta información se la suplió con otro tipo de datos (apellido, procedencia, edad)<sup>15</sup>. La categoría no indios se subdividió en argentinos y extranjeros (migrantes procedentes de ultramar y unos pocos de países limítrofes). En ambas pueden existir indígenas que al ser adoptados y/o bautizados tienen nombres castizos<sup>16</sup>. Información entrecruzada con las inspecciones de tierras (1919-1920) en las que se continuó con el mismo criterio, con la diferencia de que en éstas se registra a la persona considerada responsable de la unidad de producción según el criterio del inspector, aunque también hay información sobre el grupo familiar.

A nuestro criterio, la riqueza de las fuentes centrales al otorgar identidad nominal a los integrantes de los distintos sectores sociales rionegrinos supera las limitaciones en cuanto a cobertura y contenido al haber sido producidas y elaboradas por miembros del sector dominante.

## ANTECEDENTES POBLACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO

Durante el periodo indicado para este trabajo (1885-1920), la diversidad ambiental del territorio rionegrino se combinó con el resultado de un complejo contexto histórico en el que intervinieron componentes poblaciones diferentes. Resultado que nos lleva a plantear la existencia de varias etapas y actores en el lento y prolongado proceso de ocupación de la patagonia en general y de lo que a partir de 1884 fue territorio rionegrino, en el que intervinieron indígenas, blancos y negros (en una mínima proporción), además de una interesante gama de mestizaje, reconociéndose:

- una *ocupación prehispánica* autónoma en la mayor parte del espacio rionegrino hasta fin de 1884 - con la excepción del bajo curso del río Negro- tensionada por la presencia de la línea militar establecida sobre dicho río en 1879 y las posteriores campañas militares

- una *ocupación hispano criolla* en el curso inferior del río Negro instalada a partir de 1779 que la convirtió en un área de antigua ocupación que a lo largo de un siglo retrocedía o avanzaba en el espacio de acuerdo con las complejas relaciones interétnicas establecidas durante el período colonial y los primeros años de gobierno independiente; área restringida a las adyacencias del valle del río en la que surgió un importante núcleo de población rodeado en su periferia por tolderías indígenas mas o menos permanentes.

- después de 1879, la conformación de un estado moderno sentó las bases para una nueva colonización que si bien afectó a toda la región pampeano patagónica, en el territorio rionegrino se plasmó en el surgimiento de una nueva ocupación en las tierras recientemente incorporadas de gran diversidad ambiental (valles fluviales, lagos, mesetas, bosques, montañas, bajos, salinas).

Los cambios y transformaciones producidos después de 1880 tanto en el país como en la región patagónica en particular afectaron la configuración espacial y humana además de la estructura poblacional y sus condiciones de vida. La nueva organización y ocupación del espacio derivada de la implementación del modelo agro exportador impulsó una nueva distribución de la población en la región patagónica. Como resultado, cada área tuvo su propio proceso demográfico producto de las condiciones históricas, económicas y sociales .

Hasta 1879 el avance poblacional hispano criollo primero afectó al bajo curso del río Negro para posteriormente instalarse a lo largo del mismo formando una línea de fuertes y fortines que sirvieron de base para la posterior colonización y urbanización. A partir de la fecha indicada, junto a las tropas expedicionarias llegaron funcionarios y comerciantes relacionados con la línea militar. Pero también vale la pena destacar el hecho de que si bien había una oficialidad que pertenecía o se vinculaba estrechamente con la elite dominante, el resto de la tropa estaba constituida por una amplia gama que incluía desde soldados indígenas, desertores, enganchados, y otros, hasta mujeres y niños. Era una población en movimiento, síntesis de los complejos procesos desarrollados en el ámbito pampeano, con una heterogénea composición étnica y diversidad cultural. Al decir de Ebelot (2001:236) estaban "...representados todos los matices, excepto el blanco. La escala de tonos empezaba en el gamuzado claro y terminaba en el chocolate". Esta fue la base poblacional de las nuevas áreas de colonización, abiertas en toda su extensión después de 1885, la que fue parcialmente captada en las planillas censales territoriales pero no tabulada en los datos oficiales. Por consiguiente, en las mesetas rionegrinas ubicadas al sur del río Negro se estableció una comunidad heterogénea a juzgar por su procedencia y por ende portadora de una tradición histórica diversa. Universo sumamente dificultoso de cuantificar ante las limitaciones censales.

Desde el punto de vista étnico, a la población originaria se agregaban escasos pobladores negros y numerosos criollos procedentes del mismo territorio o de otras provincias (migrantes internos) además de extranjeros provenientes de países limítrofes o de ultramar de acuerdo con la información censal. Por consiguiente la variable demográfica de mayor relevancia durante el período tratado es la migratoria.

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN RIONEGRINA DURANTE EL PERIODO EN ESTUDIO

Para conocer las características del total de la población establecida en el Territorio Nacional de Río Negro en el periodo elegido se disponen de los censos territoriales –nominativos– de 1886 (con la interpolación de Viedma 1883 c), y los tabulados agregativos de los censos del Territorio de 1905, 1912, y los nacionales de 1895 y 1914. La instrumentación de los mismos contiene notables diferencias y a su vez se caracterizan por tener limitaciones en la cobertura y en el contenido, las que fueron mejorando con el tiempo.

En 1880, Alvaro Barros, el gobernador de la novel y extensa Gobernación de la Patagonia procedió a levantar un censo de su jurisdicción, aunque el resultado fue parcial al no haber sido censados los indígenas establecidos en la Colonia General Conesa –salvo unos pocos– y tampoco las Colonias de Chubut y Santa Cruz (AGN, 2934 1/2, P); asimismo, no se tuvieron en cuenta los colectivos militares e indígenas que para la época existían en la línea militar bajo la jurisdicción de la Segunda División. Por consiguiente, los tabulados con los resultados presentados pertenecen a Viedma y su área rural censados en marzo de 1880. El tabulado de la población fue presentado por sexo y en grupos de edad según ciclos de vida. (Tabla 1).

Tabla 1

Área de cobertura	Total de población	Fuentes
Viedma y adyacencias	2.716	Censo de 1880 (AGN)
Colonia Gral. Conesa	800	AGN: 2.934
TOTAL	3.516	

Estimación parcial de la población del Territorio Nacional del Río Negro según documentos del Archivo General de la Nación. Elaboración propia.

Con respecto a la población indígena, solo se refiere a la Colonia establecida en Gral. Conesa<sup>17</sup>, la misma :

“...quedó sin ser incluida por la razón que la viruela con sus fuerzas domina aquellos lugares e imposible era iniciar allí trabajo alguno, pero puede calcularse aproximadamente en 800 el número de sus habitantes sin contar 200 que alejados de los demás salvaron felizmente el contagio y fueron incluidos en el censo” (AGN: 2934 P).

Con estos datos se estima que la población indígena representaba el 28 % del total expresado en el tabla 1 y un 7 % de la zona de Viedma y alrededores. Se trata de la población ubicada en la antigua área de colonización hispano criolla. El resto del territorio aún permanecía bajo dominio indígena aunque había severos controles en la línea militar establecida sobre el Río Negro. Paralelamente comenzaba la movilidad de la población buscando tierras en donde instalarse.

La población total del territorio en 1886 también presenta un notable subregistro además de la falta de coincidencia entre la información oficial y la obtenida a partir del registro nominal. El gobernador Lorenzo Vinter estimó un total de 12.000 habitantes, mientras que el registro nominal conservado en el AHRN dio una cifra sensiblemente menor a la estimada<sup>18</sup>. Esta diferencia nos lleva a pensar, en base a evidencias documentales, que el faltante poblacional con respecto al informado por el gobernador Vinter, está constituido por los colectivos indígenas y militares (oficiales, tropas e indígenas sometidos a su estricto control<sup>19</sup>) que en esa fecha aún permanecían

en diversos puntos de la ex línea militar. Mediante estimaciones basadas en documentos sobre el Dpto. 25 de Mayo se puede llegar al 58 % de la población total indicada en la Memoria de la Gobernación de 1886. (Tabla 2).

Tabla 2

Area de cobertura	Total de población	Fuentes
Territorio rionegrino (sin Viedma)	4.501	Censo de 1886
Viedma	932	Censo 1883 c (interpolación)
Dpto. 25 de Mayo	1.547	UD 1388/86
<b>TOTAL</b>	<b>6.980</b>	

Estimación de la población total del Territorio Nacional del Río Negro en 1886 según documentos del Archivo Histórico de Río Negro. Elaboración propia.

En los censos posteriores se va mejorando la cobertura y calidad censal. A través de ellos se observa un notable incremento de la población debido al crecimiento natural y migratorio – para llegar a 42.242 en 1914 (tabla 3)–, en especial en el área de las mesetas objeto de nuestro estudio, aunque las autoridades continúan desconociendo cuantitativamente la diversidad cultural.

La distribución espacial de la población puede ser detectada mediante la observación de los tabulados por departamento en los que se evidencia uno de los ejes de la problemática del presente trabajo (ver tabla 3). A su vez los departamentos fueron agrupados por áreas de colonización según la evolución histórica ya expresada que tuvo como eje principal el curso del río Negro. De esta manera, los departamentos Viedma y Cnl. Pringles abarcan aproximadamente a la antigua colonización hispano criolla establecida en el bajo curso del río Negro a partir del siglo XVIII y que utilizó al litoral atlántico como un corredor natural en sus comunicaciones con las colonias galesas establecidas en el valle inferior del río Chubut (Memoria del Ministerio del Interior 1881). (Figura 1). Son los que presentan una mejor captación de la población en los diferentes censos. En 1886 ambos concentran el 53 % del total de la población del territorio, porcentaje que alcanzó el 65 % en 1895. Por consiguiente esta área durante el último cuarto del siglo XIX tuvo el mayor peso poblacional del territorio. Allí funcionó la capital administrativa, eclesiástica, cultural y hasta militar en su momento. Posteriormente disminuyó su representación en el contexto territorial a favor de las áreas recientemente incorporadas a la colonización. La inundación de 1899 que destruyó poblaciones a lo largo del río –y en especial a Viedma– puede ser uno de los factores explicativos de esta situación.

Las áreas de la nueva colonización comprenden:

– el curso medio y superior del río Negro (además de las mesetas adyacentes hacia el norte) incluidos en los departamentos Avellaneda y Gral. Roca.

– las mesetas ubicadas al sur de los ríos Limay y Negro con los departamentos 25 de Mayo y 9 de Julio, y el Dpto. Bariloche que incluye el borde occidental de las mesetas y la zona andina.

Con respecto a la captación de población en los censos realizados en los departamentos correspondientes al medio y alto valle, no surgieron mayores problemas, con excepción de los colectivos militares e indígenas bajo control militar en el siglo XIX<sup>20</sup>, en cambio la cobertura en los restantes departamentos los afectó de manera diferencial en el siglo XIX. En efecto, en 1886 los departamentos de Bariloche y 9 de Julio no fueron censados aunque ciertamente tenían población civil y militar<sup>21</sup>, en el Dpto. 25 de Mayo sólo fue censado el Fortín Alsina (Valcheta) que tenía población indígena. Además hubo una importante concentración indígena bajo control militar ubicada en Chichinales al sur del río, que tampoco fue censada aunque esta circunstancia

Tabla 3

Censos	1886			1895			1914		
	Total	%	RM	Total	%	RM	Total	%	RM
Antigua área de colonización									
-Viedma	2.795	40	143.4	3.594	39	121.9	7.261	17	139.6
-Cnl. Pringles		916	13	168.6	2.435	26	152.5	4.024	9.5
140.9									
Nueva área de colonización									
-Avellaneda	633	9	107.5	1.206	13	133.3	3.490	8	148.7
-Gral. Roca	833	12	106.6	1.390	15	175.2	9.110	22	191.8
-25 de Mayo	1.803	26	0.974	420	5	108.9	4.656	11	139.5
-9 de Julio	s/d	-	-	-	-	-	6.792	16	-
-Bariloche	s/d	-	-	196	2	192.5	6.909	16	127.7
TOTAL	6.980	100	-	9.241	100	142.1	42.242	100	148.5

Estimación de los valores absolutos, relativos, ambos sexos y relación de masculinidad de la población total del Territorio Nacional del Río Negro por departamentos y áreas de colonización según los censos de 1886, 1895, 1914.

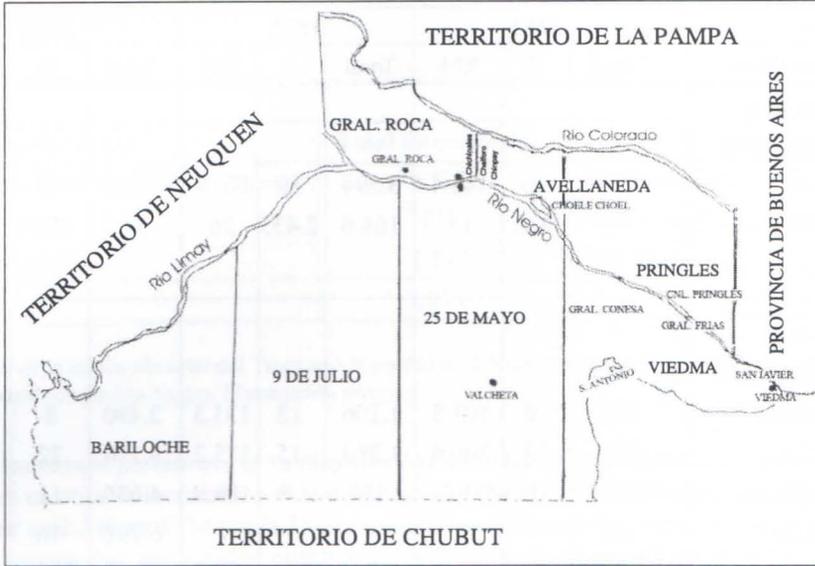
Fuentes: ARN: censos de 1886, 1883 c., UD 1388/86. Censos nacionales de 1895 y 1914. Elaboración personal (Moldes 2002)

fue subsanada con una planilla de estimación global según sexo (pero sin edad) elevada por Lino O. De Roa (AHRN: UD 1388/86). En 1895, la población de los departamentos 9 de Julio y 25 de Mayo aparecen unificados en el tabulado de este último. En el mismo se citan algunos parajes de importancia ubicados en ambos tales como Maquinchewa (hoy Maquinchao), Quetrequile, Traeco (Atraico?), Lagunita y Balcheta (*sic*). Con el nuevo siglo mejoró la captación al abarcar a cada uno de los departamentos de las mesetas y el andino de Bariloche, los cuales exhiben un notable crecimiento de la población.

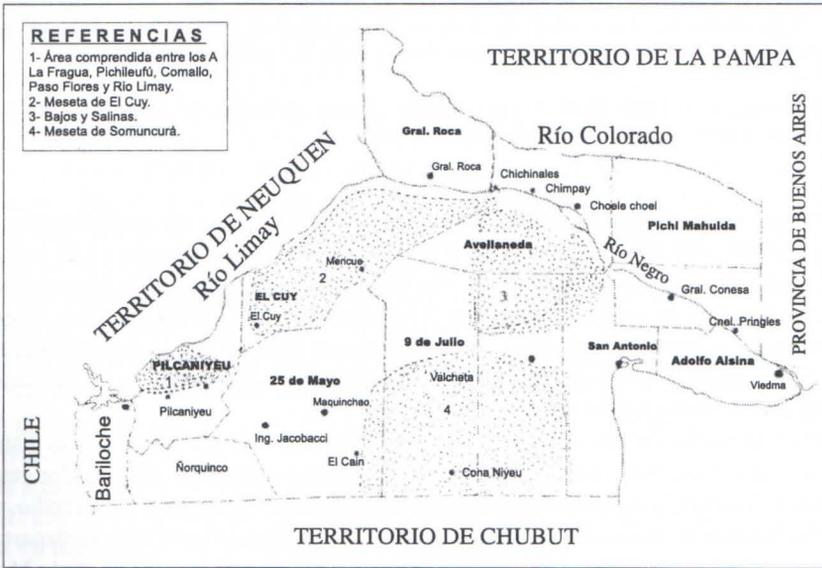
En 1914, la población censada demuestra una tendencia más equilibrada en la distribución territorial, circunstancia explicable por el proceso de poblamiento como se verá. Con respecto al censo anterior, el área de la vieja colonización perdió población al igual que el valle medio, mientras que el alto Valle creció considerablemente al tener 22 % (Gral. Roca) al igual que los departamentos que comprendían el área andina (16%) y las mesetas (Bariloche, 9 de Julio y 25 de Mayo) que unidos tenían el 27 % del total de la población del Territorio.

Inicialmente la captación diferencial por áreas del territorio corresponden a los factores propuestos, es decir, que a los deficientes mecanismos instrumentales se agrega la voluntad política de ignorar la diversidad cultural y solo hacer visible cuantitativamente una parte de la población. Como se verá con el entrecruzamiento de fuentes, implica también no reconocer como poblador al "otro cultural" al no reunir éstos los exigentes requisitos para serlo desde el punto de vista productivo. Criterios reelaborados cuando parte de la numerosa población originaria se fue radicando de manera estable en tierras fiscales con una ganadería exitosa y fue captada en el censo de 1914 que exhibe un importante crecimiento de la población en general y de las mesetas en

Figura 1



División política en departamentos del Territorio Nacional del Río Negro (1885-1915)  
Elaborado en base a Salvador Laría (1965: 113).



**REFERENCIAS**

- 1- Área comprendida entre los A La Fragua, Pichileufú, Comallo, Paso Flores y Río Limay.
- 2- Meseta de El Cuy.
- 3- Bajos y Salinas.
- 4- Meseta de Somuncurá.

Áreas estudiadas en las mesetas rionegrinas ubicadas al sur de los ríos Limay y Negro (1919-1920).  
Fuente: Territorio de Río Negro. Comisión Inspectora de Tierras. Inspecciones de tierras (1919-1920).

particular. Circunstancias aprovechadas por el Estado para implementar el cobro del derecho al pastaje en tierras fiscales.

En relación a la distribución de la población del territorio según sexo, durante el período en estudio se observa un notable predominio masculino (tabla 3). En efecto, en 1886 más de la mitad de la población pertenece al sexo masculino (55% del total), con una razón de masculinidad de

124,4, relación que varía por departamentos. El valor mas alto corresponde al Dpto. Cnl. Pringles (168,6), mientras que el menor pertenece al Dpto. 25 de Mayo (0,974).

Mediante la interrelación de las variables analizadas se desprende que en el área de antigua colonización pesa el componente hispano criollo en la población, con los mayores índices de masculinidad atribuidos a los frecuentes desplazamientos de individuos relacionados con la línea militar (empleados, comerciantes, tropa, etc), y posteriormente a los flujos migratorios. En las zonas abiertas recientemente a la colonización como el alto y medio valle en 1886 el indicador se acerca a los valores normales, para subir en los próximos censos, hecho relacionado con la migración, especialmente en el Dpto. Gral. Roca al ponerse en marcha las obras de riego. En el Dpto. 25 de Mayo –con población originaria– se observa un neto predominio femenino que puede ser interpretado como resultado del conflicto militar. Situación que con el tiempo tiende a normalizarse para luego tener la relación de masculinidad acorde con la territorial. En el censo de 1895 este indicador baja levemente siendo uno de los factores el haber quedado sin efecto la frontera militar y en 1914 se incrementa nuevamente debido a flujos migratorios con una población predominantemente masculina y en edades juveniles.

La composición de la población total por edad en 1886 indica que la edad media de la misma es de 23 años, siendo el grupo etareo de los niños (0-14) de ambos sexos el 40,3 % del total, mientras que las mujeres en edad fértil representan el 48,7 % de su género (20,8% del total de la población), siendo el grupo mas numeroso el de 25-29, seguido por el de 15-19. En 1895, en la distribución por edad se observan importantes muescas que han sido tomadas como subregistros importantes debido a la omisión censal en el grupo etario inicial (Moldes 2002). La población sigue siendo joven, con una edad media de 25 años para ambos sexos. Presenta un elevado número de niños (40 % del total), mientras que las mujeres en edad fértil representan el 46 % de su género (19 % del total), siendo el grupo mas numeroso el de 15-19, seguido por el de 20-24. En 1914 la población total tiene una edad media de 31 años para ambos sexos. El número de niños sigue siendo elevado (39,5% del total), máxime si se tiene en cuenta que el grupo etario inicial tiene un importante subregistro. Las mujeres en edad fértil representan 50,5% de su género y 20,3 % del total, siendo los grupos mas numerosos entre 15 y 39 años.

Durante el período tratado se desprende que la población en general era joven, con predominio masculino y rural. Si se tiene en cuenta la edad de las mujeres, se observa la existencia de un interesante mercado matrimonial especialmente en la zona de las mesetas según los primeros censos, tendencia que se pierde posteriormente. De acuerdo con la proporción de niños y de mujeres en edad fértil se supone que hubo una alta tasa de fecundidad fenómeno que concuerda con una población pretransicional, aunque también puede corresponder a los efectos de una perturbación ocasionada por los conflictos militares y la desarticulación de la familia de los vencidos, pues se sabe que muchos niños y jóvenes fueron repartidos entre familias de la zona o enviados a Buenos Aires mediante la Sociedad de Beneficencia. En relación a la población extranjera cabe aclarar que la presencia femenina fue muy escasa, no así la de varones que venían en edades jóvenes.

## EL SECTOR INDÍGENA A PARTIR DE LOS INDICIOS EXISTENTES EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD RIONEGRINA

El análisis de las condiciones de producción de los censos aplicados en el territorio y de sus resultados a través de algunos indicadores facilitan la indagación sobre el otro eje de la problemática de este trabajo.

La composición socio étnica solo es posible conocerla en detalle en el censo de 1886 al contar con el registro nominal, no es el caso de los restantes censos puesto la población originaria ha sido englobada en la de argentinos. El peso de la misma por departamento puede verse en el tabla 4. En 1886 en el territorio rionegrino hay un 51 % de pobladores argentinos, 38% indígenas y un 11%

de extranjeros. Como se observa, el mayor peso demográfico lo tiene la población argentina seguida por la nativa, mientras que los extranjeros tuvieron mayor presencia en la zona de antigua colonización. Cada grupo tuvo sus particularidades en cuanto a la composición por sexo y edad. (tablas 1 y 2).

Tabla 4

Departamentos	ARGENTINOS				INDIGENAS				EXTRANJEROS				TOTAL
	V	M	T	%	V	M	T	%	V	M	T	%	
Antigua área de Colonización													
-Viedma	1.137	887	2.024	72	186	143	329	15	324	118	442	16	2.795
-Cnl. Pringles	378	262	640	70	86	48	134	15	111	31	142	15	916
Nueva área de Colonización													
-Avellaneda	229	229	458	72	53	72	125	20	46	4	50	8	633
-Gral. Roca	221	222	443	53	100	148	248	30	109	33	142	17	833
-25 de Mayo	-	-	-	-	890	913	1.803	100	-	-	-	-	1.803
TOTAL	1.965	1.600	3.565	-	1.315	1.324	2.639	2.639	-	590	186	776	6.980

Población total del Territorio Nacional del Río Negro por departamentos y áreas de colonización según composición étnica y sexo hacia 1886 según documentos del Archivo Histórico de Río Negro. Elaboración propia (Moldes 2002).

La población indígena en el territorio rionegrino en general presenta una razón de masculinidad de 105,26 lo que significa un equilibrio de sexos en la estructura aunque no ocurre lo mismo con los grupos de edad. El histograma presenta una base ancha, continúa con oscilaciones hasta el grupo de 25-29 años para luego iniciar la tendencia al descenso también de manera irregular (compárese las diferencias con el de argentinos). Los faltantes de los grupos masculinos corresponden a los nacidos entre 1876 y 1862 fechas que coinciden con el desarrollo de las ofensivas militares en el área pampeana. Entre las mujeres también los grupos etéreos se presentan irregularmente por lo que puede atribuirse a los efectos de la perturbación social mencionada. No se descarta en ambos sexos la incidencia de la mala declaración de la edad.

Se observa que en la zona de antigua colonización la importancia de este grupo étnico es menor. Así en Cnl. Pringles y Viedma son el 15 y 12 % respectivamente, habiéndose registrado un menor número de mujeres. En los Dptos. de Gral. Roca es del 30 % y Avellaneda del 20 %, estas últimas áreas de reciente colonización en las que se imponían las nuevas condiciones de poblamiento en las cuales aun se mantenían resabios de la vida de frontera junto con una población militar residual en la que se supone que hubo un importante subregistro censal que afectó a este grupo étnico en particular.

La población originaria registrada para el departamento 25 de Mayo constituye el 26 % del total territorial, no obstante, es la mayor concentración indígena registrada –con una fuerte presencia femenina– para un departamento pues representa el 100 %, aunque se trató de un agrupamiento forzado y vigilado por el Estado. Una parte estaba concentrada en el Fortín Alsina (Valcheta), y si bien no hay información del resto del departamento pueden incorporarse a esta

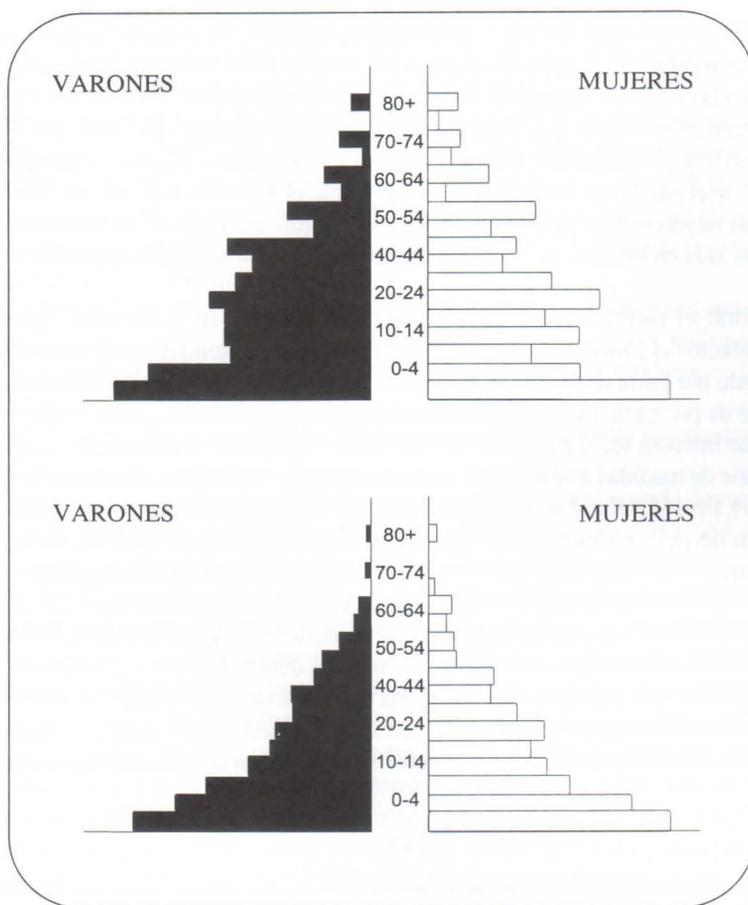


Gráfico 1: Población indígena del Territorio Nacional del Río Negro. 1886.  
Fuentes: AHRN, Censo de 1886 y 1883 c. Elaboración propia.

Gráfico 2: Población argentina del Territorio Nacional del Río Negro. 1886.  
Fuentes: AHRN, Censo de 1886 y 1883 c. Elaboración propia.

jurisdicción los datos suministrados por las autoridades militares de la población indígena asentada en Chichinales, sobre la margen sur del río. En el primer caso se trataba de 256 personas pertenecientes a la gente del cacique Cual concentrado en Valcheta quienes han sido registrados con sus nombres indígenas tales como: Juan Charsmato, Pedro Sohuechin, Tilacha, Aclames, Dekurs, Casihuili, Chajal, Meicalache, Zumaical, Chico, Chagallo, José Pichalao, Pichicura y otros. En cambio las 1.547 personas ubicadas al sur de Chichinales pertenecían a la tribu del cacique Sayhueque, de quienes Lino O. de Roa solo suministró un tabulado global<sup>22</sup>. La presencia de Sayhueque al sud del río Negro no es nueva. Antes de las campañas iba a cazar (Musters 1964; Moreno 1942). En el período de las campañas el viajero indígena Pascual Coña lo encuentra por allí hacia 1881/2 (citado por Casamiquela 1972: 40). Una vez presentado y sometido a las autoridades nacionales en Junín de los Andes el 1 de enero de 1885 con 700 lanzas y 2.500 personas de chusma (3.200 en total), el ejército concentró a su gente en Choele Choele y Chichinales bajo vigilancia militar (Memoria del Ministerio de Guerra 1885: 24), desde donde se hicieron traslados masivos hacia Mendoza, lo cual no pudo impedir el cacique en enero de 1886 según Mons. Cagliero (Bollettino Salesiano 1887).

En los censos siguientes del periodo en estudio, la población originaria cuantificada ha sido incorporada a la argentina o chilena. En el censo nacional de 1895 se evidencia una mejor captación de población en las mesetas, aunque los resultados de los departamentos 9 de Julio y 25 de Mayo fueron unificados en este último. Allí aparecen citados algunos parajes de cierta importancia como Maquinchewa (hoy Maquinchao), Quetrequile, Traeco (Atraico?), Lagunita y Balcheta (sic). Esta información censal puede ser complementada mediante el entrecruzamiento de fuentes como las inspecciones de tierras y otras de naturaleza cualitativas que señalan la importancia de la población indígena, silenciada en los censos<sup>23</sup>, a la vez que permiten aclarar algunos aspectos poblacionales intercensales.

Al suprimir el racionamiento de las tribus concentradas en la ex línea militar en 1888, quedaron sin efecto las concentraciones forzadas mencionadas, aunque continuó el control estatal esta vez ejercido por parte de la policía territorial. La población originaria inició una nueva etapa en la cual trató de posicionarse en el nuevo contexto de sometimiento, temática que escapa a este trabajo, aunque interesa señalar que en 1889 el Estado reconoció la existencia de esta población y tomó una serie de medidas destinadas a su ubicación para "reducirlas a la civilización" (AHRN: UD 737/1889). En 1889 el gobierno nacional decretó la creación de la Colonia Valcheta, a la vez que reservaron tierras fiscales en otros lugares para que se instalaran familias indígenas. Por su parte, el gobierno territorial ordenó la creación de un registro con la finalidad de anotar a las familias indígenas en base a lo acordado por el Dpto. de Ingenieros para repartir entre las familias de las tribus sometidas de las cuales requería conocer su número y residencia (AHRN: UD 668/1889)<sup>24</sup>.

Esta población era sumamente móvil y se hallaba distribuida por el ámbito de las mesetas rionegrinas. Inicialmente practicaron la ganadería trashumante en las mesetas complementada con otras actividades económicas (caza, recolección, intercambio mercantil), características que contradecían las ideas de sedentarismo y progreso instaladas en la sociedad hegemónica según se verá.

Tabla 5

Población	Indígena			Argentina			Extranjeros				
	Total	%	RM	Total	%	RM	Total	%	RM	Total	RM
1886	2.639	38	0.993	3.563	51	122.8	776	11	317.2	6.980	124.4
1895	*			7.614	82	121.8	1.627	18	306.7	9.241	141.1
1905	*			14.793	73	*	5.417	27	*	20.220	*
1912	*			22.339	65	115.3	11.890	35	292.5	34.229	156.9
1914	*			27.369	65	114.0	14.873	35	253.0	42.242	148.5

Población total del Territorio Nacional del Rfo Negro, ambos sexos, según composición étnica y relación de masculinidad entre 1886 y 1914.

Fuentes: ARN: censos de 1886, 1883 c y UD 1388/86. Censos territoriales de 1905 y 1912, y nacionales de 1895 y 1914. Elaboración propia (Moldes 2002).

(\*) Información no disponible.

## PROCESO DE POBLAMIENTO: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

Las circunstancias históricas impulsaron un proceso de poblamiento en el que se reconoce una gran movilidad de una población pluri étnica compuesta por población originaria, argentinos y extranjeros, quienes se establecieron en suelo rionegrino mediante diferentes mecanismos, entre

los que se distinguen los desplazamientos forzados, defensivos, movimientos espaciales y migratorios. Estos últimos son una de las variables demográficas más importantes y contribuyeron de manera notable al crecimiento poblacional durante el período estudiado.

La población originaria fue la más afectada al perder su libertad, territorio e identidad. Sufrió directamente las consecuencias del conflicto en sus aspectos demográficos como así también en lo cultural. Dentro de las limitaciones políticas, y en su momento hasta militares, reaccionó de diferentes maneras ante el contexto histórico adverso que tuvo que afrontar, de allí que, en relación con la movilidad –la variable demográfica más destacada–, se pueden distinguir diferentes comportamientos y mecanismos como:

– desplazamientos defensivos, los que prevalecieron en los tiempos de las campañas militares. Los habitantes del área pampeana al ser expulsados buscaron refugio en los valles y contrafuertes cordilleranos y desde allí se dirigieron hacia el sur argentino o a Chile (Cartas ...1876, Memoria del Interior 1884).

– desplazamientos forzados posconquista dispuestos por las autoridades nacionales (Memoria del Interior 1884).

– movilidad espacial y movimientos migratorios, estos últimos en el sentido de cambios voluntarios, ocasionados por diversos factores, aunque en el marco de una sociedad estatal que los condicionó si interferían con su política hegemónica (Paesa 1964).

La movilidad posterior a las deportaciones y concentraciones forzadas postconquistas condujeron a su radicación espontánea –aunque condicionadas– en las mesetas patagónicas y contrafuertes andinos, e incluso llegaron a reocupar parte de antiguos territorios convertidos en tierras fiscales por el Estado, aunque bajo una situación de dominio. Su intensidad varió de acuerdo con una serie de factores económicos (peones/jornaleros, capacidad ganadera), culturales (matrimonios, destrucción de viviendas y alejamiento por duelo), climáticos (sequía), carencia de tierras o por la implementación de la sucesiva y compleja legislación sobre tierras orientada a su distribución que llevó a la expulsión de sus antiguas tierras. Movimientos que fueron en parte condicionados o dirigidos por el Estado –después de arduas gestiones para obtener tierras que llegaron a incluir hasta viajes a la capital federal– como los casos de Namuncurá, Bibiana García, Antemil, y de Sayhueque en su etapa final entre otros. Como resultado, Namuncurá fue enviado a territorio neuquino, en cambio, la gente de Sayhueque (parientes y ex subordinados) permanecieron en las mesetas objeto de estudio, aunque finalmente su antiguo jefe fue ubicado en Chubut mediante la ley 3.814 del 26/9/1899.

Estos pobladores indígenas junto con otros migrantes constituyeron una numerosa y multicultural población que aparece en los tabulados censales bajo la matriz de población rural.

Mediante el entrecruzamiento de los censos analizados y la documentación de la Dirección de Tierras, se puede llegar a establecer el proceso de poblamiento del sector en estudio realizado mediante mecanismos diferentes, practicados sincrónica o diacrónicamente de acuerdo a la calidad de las tierras disponibles:

– un poblamiento inicial sumamente móvil que tuvo lugar entre 1888 y 1895 aproximadamente, en el cual este sector reocupó u ocupó importantes espacios mesetarios de manera trashumante mediante campamentos. Con posterioridad a este lapso, algunas familias o individuos continuaron con su movilidad espacial original.

– una radicación gradual: la lenta radicación permanente de algunas familias comenzó a partir de 1890 lo que permitió ser registradas en las inspecciones de tierra de 1919-1920. Entre quienes dejaron su movilidad para establecerse en campos fiscales en las mesetas, considerados intrusos por el gobierno, pueden reconocerse distinto origen. En numerosos casos se trataba de expulsados de sus antiguos dominios territoriales ubicados al norte del territorio rionegrino, en tierras que fueron adjudicadas a pobladores blancos. Entre éstos pueden citarse a antiguos subordinados de Sayhueque como Llanquín, Marin, Antemil y otros (Paesa 1964; Moldes 2000, 2003). En cambio, otros grupos permanecieron por la meseta de Somuncurá <sup>25</sup>.

Asimismo, ingresaron indígenas procedentes de Chile. Complejizan el sistema poblacional en formación el flujo, de intensidad variable, de argentinos y extranjeros de ultramar y unos pocos procedentes de países limítrofes que también se radicaron en las mesetas.

La población originaria retomó parcialmente su antigua forma de vida al estar vinculada a la estructura económica social dominante. A su vez, las actividades económicas generaron una serie de inter relaciones sociales centradas en la reciprocidad, la unidad doméstica, el parentesco y en los lazos de vecindad, formándose por lo tanto una amplia red social de acuerdo con la historia relacional de cada uno.

Estos asentamientos permanentes aumentaron a partir de 1900 en ellos se ensayaron nuevas estrategias de producción como la formación de majadas a partir de la medianería dando lugar a ciertos derechos sobre la tierra y un complejo entramado de relaciones. El flujo constante de nuevos pobladores fue mas acentuado entre 1910 y 1920 cuando la presión sobre la tierra fue mayor.

En el proceso de ocupación dispersa de campos fiscales formulado, la población inicialmente se estableció en aquellos lugares que tenían buenos pastos y aguadas, como los micro valles aledaños a Somuncurá o al sur del Limay. En cercanías de ojos de agua, vertientes, lloraderos o menucos como en El Cuy, Bajo de los Menucos o Trapalcó. También en las cercanías de lagunas como al suroeste del río Negro en el valle Medio aunque mas tardíamente. A medida que las mejores tierras fueron ocupadas, debieron establecerse en lugares inadecuados factor que los impulsa a la movilidad.

La composición étnica de algunas áreas del espacio mesetario al sur de los ríos Limay y Negro según las unidades productivas en 1920 pueden verse en el tabla 6. En la zona comprendida entre el A° La Fragua, el río Limay, Paso Flores, A° Comallo y A° Pichileufu Abajo, las unidades productivas a cargo de indígenas eran un 51 %<sup>26</sup>. En la meseta de Somuncurá y micro valles vecinos constituían un 51 %, mientras que en la meseta de El Cuy éstas eran el 29 % (concentradas especialmente en El Cuy Oeste, y entre Chasicó y Mencué). En los Bajos y Salinas ubicados al sur del curso medio del río Negro eran el 19 %, predominando en Bajo de los Menucos y Trapalcó. En la zona del Bajo del Gualicho hacia la fecha indicada había población sedentaria radicada desde comienzos del siglo XX con predominio de argentinos. Porcentajes que sin duda se elevan si se generaliza lo indicado por los inspectores de tierra para el sur del Limay de agregar un 20% de población en concepto de "residentes" no considerados pobladores (CIT T. 437:163). Asimismo se debe considerar que mujeres indígenas formaron familia con argentinos o extranjeros, de manera que en la formación de redes socio económicas, la presencia indígena fue importante<sup>27</sup>.

Tabla 6

Sectores estudiados	Indígenas		Argentinos		Extranjeros		S/D		Total de UP
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Entre A° La Fragua, Pichi Leufu, Comallo y Limay	98	51	20	10	67	34	9	5	194
Meseta de Somuncurá	139	51	85	31	38	14	11	4	273
Meseta del Cuy	83	29	110	38	82	29	11	4	286
Bajos y Salinas	15	19	44	56	19	24	1	1	79
TOTAL	335	40	259	31	206	25	32	4	832

Unidades Productivas según composición socio étnica en los sectores estudiados de las mesetas rionegrinas. Fuentes: Inspecciones de tierras 1919-1920. Elaboración propia.

En general las familias indígenas replegadas en sus unidades familiares y en las redes sociales construidas trataron de adaptarse al nuevo contexto histórico en varios aspectos de su cultura material –economía, dieta, vivienda y vestimenta–, mientras que lograron mantener muchas de sus pautas culturales como la economía doméstica, la movilidad espacial, parte de su simbolismo y religiosidad, además de su idioma.

## CONSIDERACIONES FINALES

En la construcción del conocimiento cuantitativo de la población rionegrina y en la interpretación de sus resultados se continuó con la tendencia nacional, delineada por el enfoque constructivista, orientada a captar y demostrar los principales rasgos poblacionales en el marco de una economía capitalista agro exportadora. Aspecto que se profundizó en el ámbito territorial, que constituía un nuevo espacio de colonización ante la reciente eliminación de la frontera militar sobre el río Negro, al desconocer al “otro” cultural en la captación censal, salvo excepciones. Las deficiencias en la cobertura y calidad implementada por una burocracia incipiente contribuyó a esta situación, la que mejora en el siglo XX. Los departamentos que incluyen a las mesetas ubicadas al sur de los ríos Limay y Negro fueron los menos representados cuantitativamente aunque a partir del censo de 1914 se empieza a revertir esta situación. Mediante el entrecruzamiento de fuentes se advierte en ellos la existencia de una numerosa población compuesta mayoritariamente por indígenas según se advierte a través del proceso de poblamiento. Situación que impulsa al Estado a cobrar el derecho de pastaje. En algunas áreas más de la mitad de las unidades de producción están a cargo de indígenas.

El sector indígena pasó lentamente de una intensa movilidad espacial a partir de fines del siglo XIX a un sedentarismo, que se intensifica a partir de 1910, regido por las condiciones fijadas por el Estado.

Entre las principales características demográficas del sector en estudio en el territorio en general, en 1886, hay un equilibrio en la composición por sexo, no así en los grupos etáreos que presentan importantes irregularidades. Su presencia es mayor en las áreas de la nueva colonización, y en especial en el Dpto. 25 de Mayo. Allí es donde predomina la población femenina con un alto porcentaje de mujeres en edad fértil lo que constituye un importante mercado matrimonial. Algunas de estas características pueden ser indicadores de los efectos perturbadores ocasionados por los conflictos militares, con una sobre mortalidad masculina o desplazamientos forzados efectuados por las autoridades, y la desarticulación de las familias que modificaron su situación demográfica. En los censos posteriores la población de las mesetas tiende a tener una elevada razón de masculinidad, producto de los flujos migratorios. Por otra parte, el alto porcentaje de niños indica una elevada fecundidad.

Finalmente, se advierte una continuidad de grupos familiares entre fines del siglo XIX y 1920 como Chiquichano, Chagallo, Pichalao, Cual, Gervasio, Rosas, Llanquín muchos de ellos emparentados entre sí y con Sayhueque de quienes fueron sus subordinados.

Recibido: septiembre 2005.

Aceptado: julio 2006.

## AGRADECIMIENTOS

Al personal del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de Río Negro, como así también los comentarios y sugerencias de los evaluadores de Relaciones. Los contenidos son de mi responsabilidad.

P/D: Después de haber entregado el presente artículo, el Lic. Fabián Bognanni ubicó en el AGN –para otro trabajo en preparación– el tabulado general del censo de 1886 que incluye los departamentos “Biedma, Coronel Pringles, 25 de Mayo, Avellaneda y Gral. Roca”, con un total de 6.971 habitantes.

## NOTAS

- <sup>1</sup> El mismo fue coordinado por el Lic. Ricardo F. Masera y en su primera etapa contó con un PID/CONICET. Proyecto interdisciplinario que originó varias publicaciones.
- <sup>2</sup> La demografía clásica considera como variables fundamentales a la natalidad, mortalidad y migraciones ( $N = B - D \pm M$ ). Por su parte, Otero (2004:10) define a la población como un conjunto renovable por la acción de los fenómenos demográficos básicos (natalidad, mortalidad, nupcialidad y migraciones).
- <sup>3</sup> En un trabajo anterior se demostró que la ocupación del espacio fue efectuada por pobladores étnicamente diferenciados con un comportamiento demográfico pretransicional en el cual la variable migratoria contribuyó de manera decisiva al crecimiento provocando una nueva distribución espacial de la población (Moldes 2002).
- <sup>4</sup> Entre las causas de muerte mas importantes se estima que figuran las bajas ocasionadas por la lucha con los militares, aunque también había conflictos entre ellos ya sea por rivalidades tribales o por problemas internos tales como acusaciones de brujería. Asimismo, hay que agregar las enfermedades como influenza, viruela y otras (Musters 1964; Moreno 1942; Censo 1880). Con respecto a la natalidad, al menos en los días finales, Martínez Sarasola (1992:191/2) citando a Payró escribe: “...varias familias llevadas al Chubut, donde sin duda perecerán sin sucesión, pues el indio se agota, esteriliza y muere fuera del medio ambiente en que nació, como lo demuestra la mortalidad que en Buenos Aires ha extinguido casi a todos los que trajeron y regalaron cuando la conquista al desierto”.
- <sup>5</sup> Desde la demografía clásica ver Arretx y Chaquiel (1986) y Jasper (1994), un enfoque mas cualitativo lo tienen Brian (1999:15), Otero (1999 y 2004).
- <sup>6</sup> En los primeros el censista no tenía claro el concepto integrador de “nacionalidad argentina” y recogía lo que seguramente le decían las personas. Así en la matriz de nacionalidad, si bien la mayoría consideraba ser argentino, en algunos casos se identificaba al poblador como tucumano (u otros), o indio y mas de una vez como manzanero, tapalquenero, etc. (se volverá sobre el tema con mayor detenimiento).
- <sup>7</sup> La lenta expansión de los juzgados de paz y oficinas del registro civil dificultan la obtención de las estadísticas vitales durante el periodo en estudio. Por su parte, la iglesia católica solo tuvo presencia institucional en los centros urbanos ya que hacían misiones volantes en las zonas rurales.
- <sup>8</sup> En las planillas censales se encuentran los datos nominales captados por lo que se nos presenta la oportunidad única de introducirnos por primera vez en el mundo aborigen desde el punto de vista poblacional pues permiten identificar a la población que se fue estableciendo en el territorio rionegrino.
- <sup>9</sup> Memoria de la Gobernación (1887). Fulvi (1981), Rey (1981).
- <sup>10</sup> Estas comisiones estaban integradas por personas representativas de cada distrito. Deficiencias en parte compensadas mediante el nombramiento de personas con amplios conocimientos y manejo de redes sociales (Moldes 2002:18).
- <sup>11</sup> Entre 1885 y 1915 el Territorio del Río Negro estuvo dividido en siete departamentos, cuatro al sur del río Negro y tres al norte del mismo. Posteriormente se los aumento a trece, mientras que el río Negro dejo de ser el eje divisorio, circunstancia que dificulta la comparabilidad censal por departamentos.
- <sup>12</sup> Tema que remite a la pérdida de la identidad pues muchos, generalmente con el bautismo, recibieron nombre español, a veces con apellido.
- <sup>13</sup> Escasa o nula información corresponde a la zona andina, gran parte de la meseta al sur de los ríos Limay y Negro, además del valle del río Colorado y mesetas adyacentes.
- <sup>14</sup> La razón de masculinidad es un indicador fiable que diferencia grupos de hombres y mujeres por las especificidades que presentan en el comportamiento demográfico y en sus actividades sociales, económicas o por diferentes modos de utilización del espacio (Vinuesa 1997: 187).
- <sup>15</sup> A manera de ejemplo, si una persona figura con una edad por la que estima su nacimiento anterior a las campañas y procede del área pampeana, cordillerana o patagónica es tomado como indígena.
- <sup>16</sup> Por ejemplo, en la nota del 9/9/80 el gobierno informa sobre nativos pertenecientes a la Compañía de gendarmes de la Patagonia que fueron cristianizados, todos con apellidos castizos: Pérez, Espinosa, Barajas (ARN: UD 8181/1880).

- <sup>17</sup> Ante los conflictos suscitados entre las autoridades nacionales asentadas en Azul y los miembros de la tribu Catriel después de la sublevación de éstos en 1875, un grupo integrado por alrededor de 400 indígenas se trasladó al río Negro solicitando raciones, cifra que aumentó con el tiempo. Con la creación de una Colonia Indígena en Conesa (1879), según la Memoria del Departamento de Guerra (1878-79: 7), unas 1.208 personas de dicha tribu fueron ubicados allí. Su efímera duración (tres años) impidió que fuera censada en 1886, aunque algunos de sus integrantes quedaron dispersos entre la población de la zona (Monte Bagual, Rincón del Chanco, Rincón del Palo y Pringles –hoy Guardia Mitre–) y fueron reconocidos como azuleños o tapalqueneros.
- <sup>18</sup> Fue estimada en 5.546 por Rey (1981). Si bien existe la posibilidad del extravío de hojas, la documentación existente presenta un resumen con los totales parciales de los distintos lugares censados, la que coincide con el registro nominal, salvo pequeñas excepciones.
- <sup>19</sup> Hacia esa época aún se produjeron traslados forzados (Memoria 1887; Entraigas 1956).
- <sup>20</sup> La doble jurisdicción –civil y militar– provocó innumerables inconvenientes administrativos. Por otra parte, algunas tribus estuvieron reducidas con racionamiento hasta 1888 fecha en que con el argumento de su elevado costo lo suprimen, de todos modos hasta 1891 existieron destacamentos militares (Paesa 1964:345 y sig.), los que se restablecieron en 1898 con motivo de los problemas con Chile.
- <sup>21</sup> En efecto, Bariloche estaba bajo control de fortines militares mientras que 9 de Julio tenía comisario de policía (ARN: UD 348/1887, Entraigas 1987).
- <sup>22</sup> En Chichinales Sud había un destacamento integrado por un oficial y 20 hombres, razón por la cual dejan sin efecto el fortín en la banda norte (Memoria 1887, II:273).
- <sup>23</sup> Ver por ejemplo Carbajal (1898), Paesa (1964), AHRN: UD 618/1889.
- <sup>24</sup> Registro que iba a estar abierto entre el 1 de junio y el 31 de julio, dándose difusión de la medida en periódicos del territorio y mediante carteles que se fijarán en los parajes públicos (*ibidem*). Lamentablemente nos se han encontrado los resultados.
- <sup>25</sup> En esa zona hay grupos familiares emparentados que marcan una continuidad entre fines del siglo XIX y 1920. En tal sentido se destacan las familias de Juan o Jackechan o Chiquichano, Antonio, (Musters 1964, Moreno 1942). Champayo o Chagallo (*ibidem*), Pichalao, Cual, Gervasio entre otras (Moreno 1942, Casamiquela 1985 a), algunos de cuyos miembros están registrados en el censo nominal del Territorio de 1886 y también en las inspecciones de tierras. Todos estuvieron en comunicación con el cacique Sayhueque, con gran predicamento entre ellos en la etapa final de su vida autónoma.
- <sup>26</sup> Esa área incluye a la Reserva fiscal de 1898 con un 70 % de UP indígenas, la Concesión Antemil con 75 %, la Reserva fiscal de 1905 sobre el río Pichileufu con 23 % y el resto del área con 43 % (Moldes 2000:13).
- <sup>27</sup> Sobre el particular pueden verse los trabajos entre otros de Chía y Abel (1991), Gomiz Gomiz y Rey (1998). En el mismo sentido, Moldes ha trabajado y publicado el listado de los pobladores responsables de unidades de producción ubicadas en las áreas citadas (1998,2000,2001, 2003).

## FUENTES

*Archivo General de la Nación (AGN):*

Censo de la Gobernación de la Patagonia. 1880.

*Archivo Histórico de Río Negro (AHRN):*

Censo Territorio Nacional del Río Negro de 1883 c, 1886

Comisión Inspectora de Tierras. (CIT) Territorio de Río Negro.

1919-1920. Tomos VI, VIII, XII.

1924-1926-1928. Tomo 431

1926-1928. Tomos 435, 436, 437 439.

Copiadores de Notas de la Gobernación. Tomo II. 1882-1886.

Documentos de las Secciones Administración de Gobierno, Justicia y Tierras.

## BIBLIOGRAFÍA

Arretx, Carmen y Chackiel, Juan

1986. *Algunos problemas relativos a la recolección de datos demográficos en los censos de población de América Latina en la década de 1980*. CELADE. Santiago de Chile.

Bacci, Massimo Livi

1999. *Historia de la población europea*. Barcelona Editorial Critica.

Bechis, Martha

1999. Los liderazgos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: poder o autoridad? En: María de Hoyos (compiladora). *Etnohistoria*. Noticias de Arqueología y Antropología (NayA). (CD Rom).

Bolletino Salesiano

1887. Anno XI, 5. Torino, Tipografía salesiana.

Brian, Eric

1999. Del buen observador al estadístico del Estado: la mundialización de las cifras. *Anuario IEHS*. Nº 14: 15-21. Tandil, UNICEN.

Carbajal, Lino

1899. *La Patagonia. Studio Generali*. Serie Prima. S. Milano. Benigno Canavese. Scuola tipográfica Salesiana.

Cartas del general D. Julio Roca y del Coronel D. Alvaro Barros

1876. Sobre el sistema de seguridad interior. Buenos Aires, Imprenta El Nacional.

Casamiquela, Rodolfo

1972. Antecedentes históricos de fuente aborigen, con respecto a la tribu del cacique Shaihueque en 1881-1882. *Segundo Congreso de Historia Rionegrina* (Gral. Roca, 1970). Actas. Vol. 1: 39-45. Viedma. CIC.

1985. *Bosquejo de una etnología de la Provincia de Río Negro*. Viedma. F. Ameghino.

Chía, Sandra y José Luis Abel

1991. Caracterización de los ocupantes de tierras fiscales en la meseta rionegrina en los años 20. *XII Jornadas de Historia Económica*. San Salvador de Jujuy. Viedma. CURZA – UNCo. Ms.

Ebelot, Alfredo

2001. *La pampa. Costumbres argentinas*. Buenos Aires, Taurus.

Entraigas, Jorge Raúl

1981. Río Negro durante la primera presidencia del General Don Julio A. Roca (1880-1886). Aspectos políticos institucionales. *Serie Estudios y Documentos 7: 5-24*. Archivo e Investigaciones Históricas. Viedma. Centro de Investigaciones Científicas. Provincia de Río Negro.

1989. *Río Negro, su organización institucional (1889-1915)*. Tesis de Licenciatura. Viedma. CURZA. UNCo.

Entraigas, Raúl A.

1956. *El apóstol de la Patagonia*. Rosario, Editorial Apis.

Fulvi, Nilo J.

1981. Río Negro durante la primera presidencia del General don Julio A. Roca (1880-1886). Aspectos económicos. *Serie Estudios y Documentos 7: 46-65*. Archivo e Investigaciones Históricas. Viedma. Centro de Investigaciones Científicas. Provincia de Río Negro.

González Bollo, Hernán

1999. Estado, ciencia y sociedad: los manuales estadísticos y geográficos en los orígenes de la Argentina Moderna, 1852-1876. *Anuario IEHS* 14: 23-42. Tandil, UNICEN.

Gomiz Gomiz, José A. y Héctor D. Rey

1998. Producción, acumulación de capital y trabajo en la Meseta Rionegrina hasta 1920. *Revista Pilque* 1: 49-83. Viedma, CURZA- UNCo.

Jaspers Faijer, Dirk J.

1994. *La calidad de las estadísticas vitales en América Latina*. Santiago de Chile. CELADE.

Larfa, Salvador Carlos

1965. Evolución de la división departamental del ex Territorio Nacional del Río Negro. *Boletín de Estudios Geográficos* 47: 105-121. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

Martínez Sarasola, Carlos

1992. *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires, Emecé.

Masera, R. (coord.)

1998. *Somuncurá. Un horizonte en movimiento*. Secretaria de Estado de Acción Social. Viedma, Imprenta Minigraf.

2001. *La meseta patagónica El Cuy. Una vasta soledad*. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Viedma, Imprenta Patagonia Gráfica S. A.

Masera, R. - Guarido J. C. (coords.)

2003. *Bajo del Gualicho: una planicie patagónica bajo el nivel del mar. Realidad y leyenda*. Viedma. Secretaria de Estado de Acción Social. Imprenta Minigraf.

Memoria del Departamento de Guerra

1878-1879. Buenos Aires, Talleres de la Tribuna Nacional.

Memoria del Ministerio de la Guerra [1884-1885]

1885. Anexo. *Memoria del Estado Mayor General del Ejército presentada al Honorable Congreso en 1885*. Buenos Aires. Talleres de la Tribuna Nacional.

Memoria del Ministerio del Interior

1881. [1880] *Presentada al Honorable Congreso en 1881 por el ministro del ramo Dr. Antonio del Viso*. Buenos Aires. La República, Imprenta especial de Obra.

1887. [1886]. *Presentada al Honorable Congreso en 1887* Buenos Aires.

1914. [1913-1914]. *Presentada al Honorable Congreso Nacional*. Buenos Aires, Litografía y Encuadernación de Guillermo Kraft.

Ministerio del Interior

1914. *Censo de Población de los Territorios Nacionales*. 1912. Dirección General de Territorios Nacionales. Buenos Aires, Imprenta Guillermo Kraft.

Moldes, Beatriz del V.

1998. Plumas, pieles, tejidos y ganados. Contribución al conocimiento de la transición del sector social con economía doméstica en Somuncurá. En: *Masera (Coord.)*. La Meseta patagónica del Somuncurá. Un horizonte en movimiento. Gobiernos de Chubut y Río Negro, pp. 75-205. Viedma, Imprenta Minigraf.

2000. Población, economía y sociedad en el sector noroccidental del territorio rionegrino ubicado al sur del río Limay (1885-1930). Viedma. MS.

2001. Fiscaleros pudientes, empobrecidos y marginados. La población asentada en el departamento de El Cuy. Una vasta soledad, pp. 63-140. Viedma, Imprenta Patagónica Gráfica S.A.

2002. *Población y sociedad en el Territorio Nacional del Río Negro a fines del siglo XIX*. CEA. UNC. Córdoba. MS.

2003 a. Travesías, caminos y jágüeles. Las bases iniciales para el poblamiento en las áreas de bajos y salitrales ubicados en las mesetas del sur del curso medio del río Negro (1885-1930). En: *R. Masera y J. C. Guarido (coords.)*. Bajo del Gualicho: una planicie patagónica bajo el nivel del mar. Realidad y Leyenda. Secretaría de estado y Acción Social de Río Negro, pp. 59-119. Carmen de Patagones, Minigraf.

2003 b. Población y relaciones sociales en la reserva fiscal de 1898, Departamento Pilcaniyeu (R. N.), entre 1890-1930. *AtekNa [En la tierra]* N° 1: 135-165. Puerto Madryn. Centro de Investigaciones Científicas. CENPAT.

Moreno, Eduardo (ed.)

1942. *Reminiscencias de Francisco P. Moreno. Versión propia documentada*. Buenos Aires. Plantiée Talleres Gráficos.

Musters, George Ch.

1964. *Vida entre los patagones*. Buenos Aires. Editorial Soler/Hachette.

Otero, Hernán

1999. Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina. 1869-1914. *Anuario IEHS*, N° 14: 43-70. Tandil, UNICEN.

2004. *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores.

Paesa, Pascual

1964. *Patirú Domingo. La cruz en el ocaso mapuche*. Rosario, Artes Gráficas. Colegio San José.

Rey, Héctor D.

1981. Río Negro durante la primera presidencia del General don Julio A. Roca (1880-1886). Aspectos sociales. *Serie Estudios y Documentos N° 7:25-45*. Archivo e Investigaciones Históricas. Viedma, Centro de Investigaciones Científicas. Provincia de Río Negro.

Segundo Censo Nacional (1895). República Argentina

1898. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Tercer Censo Nacional (1914). República Argentina.

1916. Buenos Aires, Talleres gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Thumerelle, P. J.

1996. *Las poblaciones del mundo*. Madrid, Editorial Cátedra.

Vinuesa, J. (Ed.)

1997. *Demografía, análisis y proyecciones*. Madrid, Editorial Síntesis.